

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

064-2017

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas veinte minutos del día veinte y nueve de Septiembre de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **SESENTA Y CUATRO** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de:

quien solicita: **1)** Contrato, acuerdo, convenio u otro tipo de documento en el que se establezcan las condiciones para que las privadas de libertad en fase de confianza del centro penal de Ilopango presten sus servicios a INDES. **2)** Fuentes de financiamiento para el pago de estos servicios. **3)** Razones por las que no se ha cancelado sus honorarios desde hace aproximadamente cuatro meses.



CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

1.- ENTREGUESE: Mediante correo electrónico, la información donde se encuentran la respuesta a los requerimientos de la solicitud.

2.- NOTIFIQUESE: La presente resolución a la parte interesada.



Lic. José Rene' Cisneros Peña
Oficial de Información Interino.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>